

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4.822.

## COMETIDO FUNCIONARIO QUILLON, 1 7 DIC 2018

## VISTOS:

1. Solicitud de cometido de fecha 11.12.2018 de Don Ricardo Neira Arias.

2. El Artículo 75º de la Ley Nº 18.883 de 1989 estatuto administrativo para funcionarios municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;

4. Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;

5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.

6. Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 05.12.17 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.

7. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.

8. Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## **DECRETO:**

 AUTORIZASE Y REGULARIZASE Cometido Funcionario al Sr. RICARDO NEIRA ARIAS, Personal de planta, Grado 08 E.M.S., según el siguiente detalle:

NOMBRE		INICIO TERM	TERMINO	O LUGAR	
RICARDO ARIAS	NEIRA	12/12/2018	12/12/2018	CHILLAN: CAPACITACION INFORMATIVA DE LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA SUBDERE,	88.2

2. El vehículo en el que se realiza el traslado es de su propiedad y se detalla a continuación:

TIPO VEHICULO

: JEEP

MARCA

: TOYOTA

COLOR

: AZUL METALICO

PLACA PATENTE

: ZU-4064

COMBUSTIBLE

RENDIMIENTO

: BENCINA

KM. POR RECORRER

: 8 KM POR LITRO

: 88.2 KM. APROX. / \$851 X lt.

COMBUSTIBLE

: CONSUMO APROX. \$9.382 .-

3. El funcionario tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada en original por el día de cometido autorizado anteriormente.

4. PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día 12 de diciembre de 2018.

CIPANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL MINISTRO DE FE EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

BGS/APB/apb. DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO